



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/05/12 Hs. 11:52
Numero:	455 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	62/08
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOTA N° 67 /2012.-  
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 09 de mayo de 2012.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto de Resolución que se acompaña insiste sobre un requerimiento formulado al Ejecutivo Municipal en el año 2010, relacionado con las medidas de prevención en la circulación de la arteria Facundo Quiroga. Los vecinos del Barrio Cañadon del Parque manifiestan el constante exceso de velocidad sobre dicha arteria. Ello, sumado a los accidentes registrados en los últimos dos años, impulsa la presentación de este proyecto de resolución que requiere al DEM la colocación de reductores de velocidad sobre la calle Facundo Quiroga, altura 1300.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJAL MARIO A. LLANES

“2012 en memoria a las Héroeas de Malvinas”

**PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al DEM la colocación de un reductor de velocidad sobre la arteria Facundo Quiroga, altura 1300, del Barrio Cañadon del Parque.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia